



**Balance crítico del legado construido.
Situación de las mujeres guatemaltecas veinte años después
de la firma de los Acuerdos de Paz.**

Silvia L. Trujillo y Camilla Camerlengo

El objeto de esta ponencia es analizar los logros de las mujeres transcurridos veinte años de la firma de los Acuerdos de Paz, pero, sobre todo, dar cuenta de los retos y desafíos que están en debate en el movimiento de mujeres y feminista de Guatemala, de cara a la resignificación de aquellos contenidos. Lo que se presenta son avances surgidos de una necesidad expositiva y analítica, pero de ninguna manera concluyente ya que se está aún trabajando en el análisis y las conclusiones.

Los contenidos específicos referidos a mujeres se ubicaron en el Acuerdo para el resarcimiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, apartado III, en el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, párrafo B, en el de aspectos socio-económicos y situación agraria, en el de fortalecimiento del Poder civil y papel del ejército en una sociedad democrática. Todos ellos ratificados en el Acuerdo de Paz firme y duradera del 29 de diciembre de 1996.

Finalizando el 2016, el balance de la implementación de los acuerdos vinculados a la promoción de la igualdad de derechos para las mujeres, aun es negativo. Los datos estadísticos aún muestran rezagos en lo que se refiere a situación económica y social, así como paridad en términos de participación política y garantía del derecho a la vida. Tres de los contenidos permanecen incumplidos absolutamente (Tipificación del acoso sexual como delito con agravante en caso de mujer indígena; reducción de la mortalidad infantil al 50% del índice observado y creación de legislación para la defensa de los derechos de la mujer trabajadora de casa particular) mientras que otros 22 se han cumplido, pero sólo de forma parcial.

Por tanto, a la hora de pensar en la resignificación las mujeres que participaron de esta investigación sostienen que la paz a la que se aspira, es una paz profundamente política, a

la que se arriba por medio de la justicia social, la equidad, ligada a una forma de gobierno que respete las diferencias y en el marco de un país donde se incorporen las problemáticas planteadas por las mujeres, así como las propuestas que se han construido.

Se analizan en el contenido las posiciones sobre los métodos y procesos que se necesitan para lograr esa paz por la que se está luchando. Si bien, existen al menos dos posturas, ambas coinciden en la necesidad de un dialogo profundo tanto hacia el interior del movimiento feminista y de mujeres, como hacia afuera con actores diversos.